



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
<b>II.- La identificación del documento:</b>	8 actas de Consejo Técnico en 71 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	<i>J. Benigno Vicente M.</i>
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	18 de abril de 2024 acta 15/2024 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M.

Consejo Técnico.  
ACTA 07/2024

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diez horas del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diego Hernández Simón, Consejero Alumno; EBMAR Sebastian Aquino Cabrera, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar de manera ordinaria en Consejo Técnico de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL.**
- IV SOLICITUDES PARA EXTENSIÓN DE UN SEMESTRE**
- V SOLICITUD PARA FINALIZAR ESTUDIOS PROFESIONALES.**
- VI SOLICITUD PARA CONTINUAR ESTUDIOS PROFESIONALES**
- VII AVAL ACADÉMICO DE PROYECTOS EN EL SIREI.**
- VIII SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL.**
- IX ASUNTOS GENERALES.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 12 miembros titulares, teniendo el 100 % de asistencia.

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

**TERCERO. - SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL.**

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Benarro Vicente M.

Consejo Técnico.  
ACTA 07/2024

El Secretario del Consejo MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la pasante que a continuación se menciona y quien solicita la exención del Examen Profesional por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio de Desempeño FAVORABLE. Se Anexan constancia electrónica de su testimonio:

#	Matrícula	Nombre	Testimonio de Desempeño obtenido
1	N1-ELIMINADO 1		Satisfactorio

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para la exención del examen profesional del pasante mencionado.

**CUARTO. - SOLICITUDES PARA EXTENSIÓN DE UN SEMESTRE.**

El Secretario del Consejo MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura a los oficios de los alumnos que se relacionan a continuación y quienes solicitan la extensión de un semestre para terminar la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, ya que no concluyeron sus trabajos Recepcionales en el periodo anterior y ya han cursado 13 periodos:

#	Matrícula	Nombre
1	N2-ELIMINADO 1	
2		
3		

**ACUERDO: APROBADO.** se otorga el Aval Académico para cursar un único periodo más por única ocasión.

**QUINTO. - SOLICITUD PARA FINALIZAR ESTUDIOS PROFESIONALES.**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del C. N3-ELIMINADO 1 y N4-ELIMINADO 1 y quien solicita de la manera más atenta se le avale la inscripción a un periodo más por única ocasión, ya que tiene mucho interés en concluir sus estudios profesionales en la licenciatura de Agronegocios Internacionales, lo anterior debido a que ya curso el máximo de sus periodos.

**ACUERDO: ACUERDO:** se deberá de remitir la solicitud del alumno a la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad de nuestra Universidad.

**SEXTO. - SOLICITUD PARA CONTINUAR ESTUDIOS PROFESIONALES.**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la C. N5-ELIMINADO 1 y N6-ELIMINADO 1, y quien informa a esta Consejo que se dio de baja temporal en el periodo febrero – julio 2022, y para la inscripción de agosto 2022 – enero 2023, no pudo inscribirse el día que le tocaba, porque estaba

Hoja 2 de 6, Acta de Consejo Técnico 07/2024, de fecha 9 de febrero de 2024.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 07/2024

J. Benarro Vicente M.

cubriendo un turno extra para recibir una bonificación en su trabajo; le tocaba un miércoles a las 16:00 horas y se esperó para las inscripciones extemporáneas, pero cuando quiso ingresar a la hora que le tocaba en su portal apareció "inscripción concluida, por lo que lo dejo pasar y pensó que se le había dado de baja definitiva, y para la inscripción de febrero – julio 2024, le dio curiosidad y revisó en el portal si de casualidad tenía día y hora para la preinscripción, logrando inscribir EE y generar la orden de pago, de lo anterior tiene conocimiento la Dra. Guadalupe Vega Rubio, quien es su tutorada y quien le sugirió lo hiciera del conocimiento al Consejo Técnico .

**ACUERDO: ACUERDO:** se otorga el Aval Académico para la continuación de sus estudios profesionales.

**SÉPTIMO. - AVAL ACADÉMICO DE PROYECTO EN EL SIREI.**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios de los académicos que a continuación se relacionan y que solicitan el aval de sus proyectos de investigación registrados el Sistema de Registro de Investigaciones "SIREI". En los proyectos participan académicos y estudiantes de nuestra Facultad. Anexan impreso de los proyectos.

Proyecto	Título del Proyecto	Responsable
70522024144	Influencia de variantes alélicas sobre las características conductuales y de producción en animales	Dra. Bertha Clementina Hernández Cruz

Proyecto	Título del Proyecto	Responsable
66412023130	Efecto del tipo de destete en la conducta y la respuesta fisiológica de becerros en el trópico	Dr. Apolo Adolfo Carrasco García

Proyecto	Título del Proyecto	Responsable
40944202474	Evaluación del uso de extractos de epazote en el control del pequeño escarabajo de la colmena ( <i>Aethina tumida</i> ), una plaga de importancia apícola	Dr. Argel Flores Primo

**ACUERDO: APROBADO,** se otorga el Aval Académico a los proyectos registrados en el SIREI por parte de los académicos mencionados.

**OCTAVO. – SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Benigno Vicente M.

Consejo Técnico.  
ACTA 07/2024

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios del Dr. Argel Flores Primo, Coordinador de la Maestría en Ciencia Animal y quien solicita que se otorgue una prórroga para que las estudiantes de la generación 2021 – 2023 para que puedan sustentar su examen de grado como Maestras en Ciencia Animal, en un plazo no mayor a 40 días a partir de la fecha del aval. Se anexa copia del oficio del solicitante de la prórroga.

#	Matrícula	Nombre
1	N7-ELIMINADO 1	
2		

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico para la prórroga solicitada a partir de la fecha del día de hoy.

**NOVENO. - ASUNTOS GENERALES**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del C. N8-ELIMINADO 1 N9-ELIMINADO 1 y quien solicita se le autorice realizar las Estancias Académicas Supervisadas en la modalidad de semestre junto con la Experiencia Educativa Medicina y Producción de Porcinos con la finalidad de poder cumplir con los créditos y poder cursar el próximo periodo su Servicio Social y Experiencia Recepcional.

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico y deberá de coordinarse con la Responsable de las EAS.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la C. N10-ELIMINADO 1 N11-ELIMINADO 1 del programa educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias región Poza Rica – Tuxpan, próxima a iniciar el sexto semestre, pero solicita un traslado escolar con fundamento en el Estatuto de los Alumnos 2008, página 12 Capítulo 1, Artículo 47, cumpliendo con los requisitos necesarios y establecidos para el traslado mostrados en el Artículo 48, el semestre anterior realizó una movilidad y del cual fue una buena experiencia porque le gustó mucho y hay más oportunidades de aprendizaje. Anexa su cardex académico

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico para el traslado académico

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del C. N12-ELIMINADO 1 y quien solicita el ingreso hacia la FMVZ – UV, él se encuentra cursando su quinto semestre de la carrera de MVZ en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), ha visto nuestro plan de estudios y le gustaría estudiar aquí, se considera un alumno regular y con un promedio de 8.67 y no debe ninguna materia.

**ACUERDO: NO PROCEDE**, actualmente ya recibieron alumnos de traslado, cambio de carrera e ingreso por la vía de las equivalencias, por lo que ya nos encontramos imposibilitados por espacio de poder recibirlo.

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signatures and initials)*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M.

Consejo Técnico.  
ACTA 07/2024

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del N14-ELIMINADO 1 N15-ELIMINADO quien solicita un traslado del programa educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias región Poza Rica – Tuxpan, con fundamento en el Estatuto de los Alumnos 2008, página 12 Capítulo 1, Artículo 47, cumpliendo con los requisitos necesarios y establecidos para el traslado mostrados en el Artículo 48, el semestre anterior realizó una movilidad y del cual fue una buena experiencia porque le gustó mucho y hay más oportunidades de aprendizaje. Anexa su cardex académico

**ACUERDO: NO PROCEDE**, actualmente ya recibieron alumnos de traslado, cambio de carrera e ingreso por la vía de las equivalencias, por lo que ya nos encontramos imposibilitados por espacio de poder recibirlo. Sin embargo, se puede recibir al estudiante de Movilidad Escolar.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara junto con la Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina y quienes exponen al pleno que los alumnos que a continuación se relacionan solicitan cursar Experiencias Educativas del área disciplinar y algunas EE Optativas, junto con las EE de Servicio Social. Considerando que en el Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue aprobado por el Consejo Universitario General en su sesión ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2015, considera las condiciones y requisitos del servicio social, así como las consideraciones y requisitos de la Experiencia Recepcional y los alumnos no lo cumplen

#	Matrícula	Nombre
1	N13-ELIMINADO 1	
2		
3		
4		

**ACUERDO: NO PROCEDE**, actualmente se encuentra en revisión y actualización del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para incluir al Programa Educativo de Biología Marina.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN. -----

J. Genaro Vicente M.  
Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara  
Lara Secretario



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico.  
ACTA 07/2024

Dra. Patricia Deveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina  
Veterinaria y Zootecnia

Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon  
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes  
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Consejero Maestro

Dra. Anabel Cruz Romero  
Miembro del Consejo Técnico

EBMAR Diego Hernández Simón  
Consejero Alumno

EBMAR Sebastian Aquino Cabrera  
Representante Alumno de la Carrera de  
Biología Marina

EMVZ Martín Vázquez Figueroa  
Representante Alumno de la Carrera de Medicina  
Veterinaria y Zootecnia

ELAI Claudio Martínez Carpinteyro  
Representante Alumno de la Carrera de  
Agronegocios Internacionales

J. Benarro Vicente M.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."